

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 17.0.1

17.0.1 JMSV/MME N/R: Expediente contratación Cítese esta referencia

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE HIDROGEL Y MASCARILLAS PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD" CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

El presente expediente de contratación tiene por objeto la contratación del "SUMINISTRO DE HIDROGEL Y MASCARILLAS PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD", de la Consejería de Educación y Juventud del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

A los efectos previstos en el artículo 116.4 letra f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

SE INFORMA lo siguiente:

- Que el Cabildo de Gran Canaria no dispone de los medios, ni humanos ni materiales necesarios para llevar a cabo la prestación objeto del expediente de contratación del "SUMINISTRO DE HIDROGEL Y MASCARILLAS PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD".
- Que para llevar a cabo la prestación de servicio se ha de contratar el mismo, toda vez que la Administración no cuenta ni con la infraestructura suficiente ni con los recursos humanos exigidos para tal actividad.

Es lo que se informa a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Servicio de Educación y Juventud,

José Manuel Sebastián Vicente



Código Seguro De Verificación	Xi+C1Hd68niiOfDhBVaKvQ==	Fecha	22/03/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Xi+C1Hd68nii0fDhBVaKvQ=	Página	1/1
	=		

